

## EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA GUARDIA CIVIL

SPANISH only

Javier Gómez Segura  
Dirección General de la Guardia Civil  
Fundación Guardia Civil

[jsegura@guardiacivil.es](mailto:jsegura@guardiacivil.es)

Septiembre de 2007

### INTRODUCCIÓN

Históricamente, la Guardia Civil ha venido siendo uno de los objetivos principales de la actividad terrorista en España. Desde la primera muerte el día 7 julio de 1968, del Guardia Civil de Tráfico Ángel Pardines Arcay, en la localidad guipuzcoana de Villabona, han transcurrido ya 39 años en los que han perdido la vida 236 guardias civiles. Esta escalofriante y dolorosa cifra supone el 20 por ciento del total de fallecidos que hasta ahora ha provocado el terrorismo en España. Un balance que alcanza a un total de más de 1.200 víctimas mortales a manos de las diferentes bandas armadas que han actuado en nuestro país. En la actualidad ésta dramática situación está lejos de verse finalizada tras el último atentado de la banda terrorista ETA sufrido el pasado 24 de agosto en el cuartel de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya), que afortunadamente no ha dejado víctimas mortales.

Pero, además de los fallecidos, hay otras víctimas que también merecen ser objeto de atención. Se trata de los familiares directos de los fallecidos y de aquellos Guardias Civiles que tras el atentado logran sobrevivir con mayores o menores lesiones o secuelas físicas y psíquicas.

Hace ya más de veinte años, el 14 de julio de 1986, hizo explosión un coche bomba colocado por un Comando de ETA en la plaza de la República Dominicana de Madrid, al paso de dos autobuses oficiales en los que Guardias Civiles que realizaban el Curso de la Especialidad de Tráfico, se dirigían a las pistas de prácticas de conducción de motocicletas que se encontraban en una localidad cercana a Madrid.

Como consecuencia de este atentado fallecieron 12 Guardias Civiles, 44 resultaron heridos de diversa gravedad y 16 salieron físicamente ilesos. Yo, personalmente, fui uno de esos heridos y afortunadamente puedo estar hoy aquí para explicar esta experiencia.

Inicialmente me encontré en un estado de confusión y shock, hasta el punto de que debí tardar algún minuto en darme cuenta de lo que había ocurrido. Al principio pensé que se trataba de un accidente de tráfico. Todas las ventanas del autobús estaban destrozadas y desde una de ellas salté afuera y, sin saber muy bien que pasaba, me "refugié" en el centro de la plaza, bajo uno de los árboles que entonces allí había.

En mi estado de shock no tuve la reacción de intentar ayudar a ninguno de mis compañeros, durante mucho tiempo después me he sentido muy culpable por esto. Otro compañero, también herido, se dirigió a mi preocupado por mi estado (yo sangraba abundantemente por múltiples heridas en rostro y cabeza) y me llevó hasta el coche de un madrileño que nos evacuó a un hospital. Nunca llegamos a saber quién era aquel ciudadano y no he podido darle las gracias. Ni siquiera recuerdo su cara. Sí me queda el recuerdo de la tapicería del asiento de aquel coche, lujoso y nuevo, que dejamos encharcada de sangre.

Pueden imaginar el caos que había en las urgencias del hospital. Todo el personal se duplicaba y hasta triplicaba en la atención, corriendo por los pasillos, tomando decisiones con rapidez, derivando a la avalancha de heridos hacia los distintos servicios y decidiendo qué casos necesitaban las atenciones más urgentes.

Aunque inicialmente mi sangrado había sido aparatoso, mis heridas no eran graves, una enfermera me facilitó un paquete de gasas y un desinfectante y me hice yo mismo una primera cura en un cuarto de aseo cercano. Una vez limpias las heridas, ya con mejor aspecto, a petición de uno de los médicos del hospital identifiqué los cuerpos de dos compañeros que se encontraban en sendas camillas cubiertas al fondo de aquel pasillo. Después, con la mediación de aquel médico el hospital me facilitó un teléfono con el que poder comunicar a mi familia lo que había sucedido y que me encontraba bien.

Lo último fue pasar por un quirófano donde me hicieron algunas costuras y limpiaron los tapones de cristales y sangre seca que tenía en los oídos. Aunque yo no me quería quedar me dejaron ingresado en el hospital en observación. A las 72 horas recibí el alta hospitalaria y regresé a la Academia de Tráfico.

Los años ochenta, momento de especial incidencia de ataques terroristas en la Guardia Civil, fueron años duros en los que ni la sociedad española ni la propia Guardia Civil sabía muy bien qué hacer con las víctimas del terrorismo. La acogida que recibimos y el propio manejo de aquella situación de crisis no fue el más adecuado. Afortunadamente en estos últimos años estamos aprendiendo mucho.

No puedo decir que el atentado no me afectara. Durante los primeros años mantuve algunos miedos que no confesaba y sentimientos de culpa por razones varias relacionadas con el hecho de haber sobrevivido o de no haber sufrido tanto como parecían sufrir otros.

Con el paso del tiempo estas interferencias han ido desapareciendo. He ido construyendo mi vida como cualquier persona normal, he trabajado como motorista de tráfico durante algunos

años, desarrollando tareas que obligan a seguir en contacto casi cotidiano con la muerte y otro tipo de víctimas, las de los accidentes de tráfico. En 1990 inicié estudios universitarios que compaginaba con mi actividad laboral y en 1995 me licencié en Psicología en la especialidad de Psicología Clínica. En estos últimos 12 años me he dedicado a intentar ayudar a otros compañeros.

## **ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO: LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES, EL APOYO EN CRISIS Y LA DERIVACIÓN A SERVICIOS DE APOYO.**

El apoyo a la víctima del terrorismo en una organización como la Guardia Civil no puede ser enfocado de una manera sencilla ya que las mismas características de la organización y de las tareas que en ésta se desarrollan hacen que sea necesario un afrontamiento organizacional complejo.

De manera general, los profesionales del trabajo en emergencias están expuestos a situaciones altamente estresantes que repercuten en su bienestar personal, en su rendimiento laboral y en su entorno social y familiar.

Estas situaciones, que el campo de la Psicología de Emergencias reciben el nombre de Incidentes Críticos. Son situaciones que, por su naturaleza, producirían en cualquier persona normal tal grado de afectación que la colocaría en una situación de riesgo psicológico.

Pueden tener muy diversa naturaleza, pero podemos señalar unas características comunes a todos ellos: son súbitos e inesperados; producen pérdida de la sensación de control; ponen en entredicho los valores y asunciones básicas sobre el mundo en que vivimos, la gente y el trabajo que hacemos; incluyen la sensación de amenazas a la integridad física y pueden conllevar pérdidas emocionales o físicas.

El atentado terrorista constituye uno de los ejemplos más claros de Incidente Crítico. Otros incidentes críticos habituales en la literatura sobre psicología policial son el mantenimiento de enfrentamientos armados con delincuentes; la muerte de compañeros en acto de servicio; las lesiones en acto de servicio; los suicidios de compañeros; las muertes de niños y otras intervenciones con víctimas especialmente sensibles; la intervención en grandes accidentes; los pinchazos con agujas o la exposición a fluidos corporales; el realizar arrestos violentos y el atender casos con víctimas conocidas.

Los Guardias Civiles son tan humanos como cualquier otra persona. Esto tan obvio, implica que pueden verse tan afectados como cualquier otro. Las organizaciones policiales en general empiezan a tomar conciencia de la importancia de afrontar cuanto antes las crisis derivadas de la exposición de su personal a situaciones críticas; y esto debe hacerse de una manera proactiva.

Ya desde los propios procesos de formación de los agentes se está haciendo prevención del estrés por Incidente Crítico. Además de las técnicas estrictamente policiales y los conocimientos legales, administrativos o médicos pertinentes, hay una dimensión esencial en la formación de los Guardias Civiles, hablamos de los conocimientos de Psicología Aplicada en el terreno de las operaciones policiales y las relaciones humanas.

Efectivamente, las relaciones humanas son básicas en el trabajo policial, bien sea en sus tareas de información, de prevención, de vigilancia, de comprobación, de apoyo o de represión. De ahí la importancia de conocerse bien, de ser consciente de sí mismo y poder modificar o ajustar alguna de sus actitudes o alguno de sus comportamientos. Adquiriendo, también, un bagaje suficiente de conocimientos en el plano humano que le permita conocer mejor al otro, comprender mejor su comportamiento y anticipar mejor sus reacciones.

En general, durante la última década, se ha venido poniendo mucho interés en la intervención post-incidente, incluyendo la realización de sesiones de debriefing, defusing, primeros auxilios psicológicos e incluso el tratamiento médico o psicológico del personal afectado. Y, aunque este tipo de intervenciones post-incidente muestran ser muy eficaces a la hora de recuperar a los agentes expuestos a estresores violentos, en la actualidad el interés de los Psicólogos Policiales se está centrando en la potenciación del entrenamiento pre-incidente.

Básicamente se trata de una intervención realizada desde modelos de evaluación conductual, en la que mediante el análisis de incidentes críticos, tanto de los casos de resolución positiva como en los de fracaso en la intervención, se descubren aquellas competencias necesarias para los agentes, se evalúan las necesidades formativas y se pueden guiar los procesos de reclutamiento y selección.

Para el entrenamiento se combinan clases intensivas de tipo teórico con instrucciones sobre técnicas de afrontamiento a situaciones de estrés y control emocional, que son cuidadosamente diseñadas, con ejercicios prácticos, de carácter individual y grupal, en los que desarrollar esas habilidades.

Idealmente esta formación debería darse ya desde el periodo académico. Se trata, de hecho, de un proceso de “inoculación” contra crisis psicológicas futuras por lo que estas intervenciones tradicionalmente han recibido la denominación de **Programas de Inoculación de Estrés**. Este tipo de programas hizo su primera aparición en el campo de la intervención psicológica grupal al principio de la década de los 70, de la mano de Donald Meichenbaum que lideró un importante equipo de investigadores en la Universidad de Waterloo, Ontario (Canadá). No obstante, la introducción de estos procedimientos en la formación de los agentes de policía es un fenómeno relativamente nuevo.

En la Guardia Civil estamos comenzando a introducir estos aspectos en los programas de formación de los agentes, si bien aún nos encontramos en fases de implantación debido a que, como suele ocurrir en general en todas las organizaciones policiales, en ocasiones hay que vencer algunas reticencias para aceptar que el estrés derivado de los incidentes críticos pueda ser un agente patológico que afecte tanto al desempeño profesional como a la vida privada del agente.

La subcultura policial suele incorporar muchos mitos que disminuyen la habilidad del agente para tratar con situaciones extremas. En estos colectivos son frecuentes la existencia de valores y normas no escritas que no aceptan en su seno muestras de debilidad, reflejando un sentimiento de invulnerabilidad y una percepción de ser distintos que, no sin ironía, ha sido denominada por un psicólogo policial tan solvente como es Martin Reiser del Departamento de Policía de Los Ángeles (USA) como el “*Síndrome de John Wayne*” y que no es más que la consecuencia de la tendencia policial a “*endurecerse emocionalmente*” y aislarse del resto de la sociedad.

Otra forma de intervención organizacional necesaria es la prestación de apoyo psicosocial en el mismo momento de la crisis. Esta necesidad que hoy nos parece evidente hasta hace poco tiempo no estaba contemplada. Los atentados islamistas ocurridos en Madrid el 11 de marzo de 2004 supusieron que la sociedad española tuviese que enfrentarse con una catástrofe de tal magnitud que puso a prueba su capacidad de respuesta, la “madera” de los intervinientes y de la propia sociedad, pero puso también de manifiesto las importantes carencias que aún presentaban estas intervenciones, especialmente en lo que se refería a los aspectos de coordinación y la ausencia protocolos.

Así, desde el año 2004 se viene produciendo en España un proceso de revisión, planificación y reforzamiento de recursos al que, afortunadamente, no ha sido ajena la Guardia Civil. Desde ese año se ha venido aumentando de manera significativa la plantilla de Psicólogos en el Servicio de Psicología, intentando lograr la mayor distribución geográfica para que estén lo más cerca posible de

los Guardias Civiles que puedan necesitar sus servicios, y, finalmente, el pasado mes de abril de 2007 ha visto la luz el primer "Protocolo de Intervención de los Psicólogos de la Guardia Civil ante Emergencias y Crisis con víctimas y afectados del Cuerpo". En este valioso instrumento por primera vez se diseña una intervención coordinada, con su previsión de personal y equipamiento, dirigida a prestar el apoyo psicológico necesario en situaciones de emergencia a todos los Guardias Civiles que sufran incidentes críticos, entre los que se encuentra incluido de manera expresa el "Acto Terrorista".

Además de estas medidas consistentes en la preparación del agente y su apoyo en situación de emergencia, con posterioridad al atentado también se hacen necesarios otros apoyos. La Guardia Civil dispone de una Jefatura de Asistencia al Personal de la que depende el Servicio Médico, el Servicio de Psicología, el Servicio de Acción Social y, desde hace poco tiempo un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de reciente creación. Todos estos servicios van a desarrollar importantes funciones de apoyo tras el atentado, aunque como es lógico muchas actividades asistenciales que escapan a las competencias de la organización policial serán asumidas por otras instituciones como son la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, las asociaciones de víctimas y, también la propia Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, pero a través de la Fundación Guardia Civil.

## **EL PAPEL DE LA INSTITUCIONES**

La Dirección General Apoyo a las Víctimas del Terrorismo realiza una importante labor de apoyo a los Guardias Civiles víctimas del terrorismo y a sus familiares.

Por su parte, la Fundación Guardia Civil se constituye el 28 de noviembre de 2002 con el fin de desarrollar actividades de soporte y apoyo a los miembros de la Guardia Civil cuya realización no es posible desde el ámbito de la Administración General del Estado.

Tiene como fines principales los de ofrecer prestaciones sociales, asistenciales, culturales y de reforzamiento de la imagen institucional de la Guardia Civil, así como de atención a los familiares de las víctimas de este Instituto, que hayan perdido la vida como consecuencia de actos terroristas o en acto de servicio.

El desarrollo de estos fines se hará a través de las siguientes actividades:

- A. Promover la implantación y gestión de todo tipo de actividades de asistencia social referidas a los beneficiarios que se recogen en el artículo 9 de sus Estatutos.

- B. Desarrollar todo tipo de actividades de carácter cultural, académico y deportivo.
- C. Organizar e impulsar el desarrollo de actos o eventos que cumplan los siguientes fines:
  - A. Honrar y homenajear la memoria de todos los Guardias Civiles muertos tanto víctimas de actos terroristas en cualquiera de sus formas como en acto de servicio.
  - B. Sensibilizar e informar a la sociedad española, sobre las consecuencias que el terrorismo ha reportado a aquella en general, y al colectivo de víctimas en particular.
  - C. Cualquier tipo de actividades que fomenten la reflexión y el debate sobre los problemas en el ámbito de la Seguridad o aquellos que permitan un mejor conocimiento de la Guardia Civil por la sociedad.

En esta línea, la Guardia Civil y la Fundación Guardia Civil, con el doble objetivo de prestar un homenaje a las víctimas y de concienciar a la sociedad española, vienen trabajando conjuntamente desde el año 2003 en el desarrollo de una Exposición Itinerante que, con el título de “LA GUARDIA CIVIL FRENTE AL TERRORISMO, POR LA LIBERTAD, POR LA VÍCTIMAS” ha recorrido las siguientes ciudades españolas con resultados muy satisfactorios:

MADRID - El 18 de noviembre de 2003 se inauguró, en una carpa situada en la Plaza de Colón de la capital española. Esta fecha marcó el inicio del recorrido itinerante. Durante los trece días que permaneció abierta al público (18 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2003) fue visitada por más de 23.350 personas.

SEVILLA - Avalada por la buena acogida de Madrid, el 17 de febrero de 2004 se abre al público en Sevilla, en la Sala de Exposiciones San Hermenegildo, antigua sede del Parlamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La muestra (del 17 de febrero al 7 de marzo de 2004) recibió 29.850 visitas.

LOGROÑO - Varios meses más tarde, el 27 de agosto, llegó la exposición a la ciudad de Logroño, donde permaneció hasta el 12 de septiembre. Una vez más el éxito de convocatoria y la respuesta solidaria de la ciudadanía se volvió a repetir, con 6.891 visitas. Miles de riojanos y miembros de las comunidades vecinas (País Vasco y Cantabria), pasan por la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Logroño.

ZARAGOZA - El 17 de septiembre se inaugura la exposición en Zaragoza, frente a la Basílica de la Virgen del Pilar. Se instaló una carpa para albergar la muestra, que estuvo en la capital aragonesa hasta el 3 de octubre y fue visitada por 18.550 personas.

A CORUÑA - Del 6 al 24 de abril de 2005, se instalará la muestra en la ciudad de A Coruña. Desde su inauguración hasta su clausura pasaron por la Casa de la Cultura "Salvador de Madariaga" 12.206 miembros de todos los estratos y estamentos de la sociedad gallega.

ALICANTE - Del 5 al 27 de septiembre de 2005, Alicante acogió la exposición en la Sala Municipal de Exposiciones Lonja del Pescado, que fue visitada por 3.367 personas.

CÁCERES - En el Centro Cultural Sala "Capitol" de Caja Duero de la ciudad de Cáceres, del 4 al 23 de octubre de 2005 se instaló la exposición, con una verdadera afluencia de público, que desbordó las previsiones marcadas, siendo 8.800 los pacenses que se acercaron a contemplar la muestra.

MÁLAGA - La plaza Mayor ha acogido en el interior de una carpa la exposición, permaneciendo expuesta al público desde el 22 de junio al 16 de julio de 2006, alcanzando un rotundo éxito, con la cifra de 44.509 visitas.

OVIEDO - Coincidiendo con los actos conmemorativos de la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, el día 7 de octubre de 2006 se inauguraba en el Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo. Hasta su clausura el día 30 del citado mes, recibió 7.209 visitas; entre ellas, la de don Felipe de Borbón que aprovechó la víspera de la ceremonia de entrega de los Premios Príncipe de Asturias, para visitar la muestra.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.- Del 14 de junio al 1 de julio, se instaló en una carpa de la Plaza del Príncipe, recibiendo la visita de 10.500 personas.

## **CREACIÓN DE UN CENSO DE VÍCTIMAS Y ESTUDIO CUALITATIVO DE SUS NECESIDADES**

Una circunstancia que ha podido observarse en todas las exposiciones referidas ha sido la importante afluencia de Guardias Civiles que habían sido víctimas de atentados durante los primeros años del terrorismo en España y que, habiendo podido sobrevivir a estos, hacían demanda de una atención y apoyo que a su juicio no habían recibido por parte de la Guardia Civil.



Tras hacernos eco de esta queja y al comprobar que no se dispone de un censo del personal afectado por esta circunstancia, en la Fundación Guardia Civil se ha proyectado recientemente la realización de un estudio que permita disponer de una amplia base de información sobre la magnitud y características del colectivo de víctimas del terrorismo de la Guardia Civil, así como la evaluación cualitativa que realizan sus protagonistas sobre su situación, sus carencias y necesidades. Para ello, se llevarán a cabo dos actividades:

- Elaboración de un Censo sociodemográfico de las víctimas del terrorismo en la Guardia Civil.
- Realización de un estudio actitudinal-cualitativo sobre las víctimas del terrorismo en la Guardia Civil y sus familiares.

El Censo está dirigido a conocer de manera exacta los datos sociodemográficos, es decir, la identidad, la localización y la situación actual de todas las víctimas del terrorismo pertenecientes a la Guardia Civil y sus familiares. Y ello, tanto en lo que se refiere a fallecidos; como a los que debido a sus lesiones han resultado incapacitados teniendo que dejar de prestar sus servicios en esta Institución; y por último, a todos aquellos que tras el atentado han continuado en servicio activo.

El mismo ofrecerá datos objetivos, que es el paso previo y necesario para proceder a un estudio cualitativo con el que recoger opiniones y actitudes del colectivo, y, consecuentemente, realizar un diagnóstico de necesidades, recomendaciones de actuación y estrategias de apoyo dirigidas específicamente al colectivo, sin perjuicio de que los resultados puedan ser extrapolables a otros subgrupos de víctimas con necesidades similares.

Se prevé lograr un acercamiento del personal del Cuerpo de la Guardia Civil a los conocimientos necesarios para un más adecuado apoyo a las víctimas del Cuerpo. Este conocimiento debe poder orientar a la hora de diseñar estrategias de afrontamiento más adecuadas para la gestión de las crisis que se puedan dar en este contexto, así como establecer las necesidades reales de este colectivo (asistenciales, sociales, psicológicas o laborales).

Así, las actividades a realizar serán:

- 1- **Realización del Censo.**- Con el objetivo de reunir la totalidad de los Guardias Civiles que han sido víctimas del terrorismo. El Censo tratará de recoger información sobre variables objetivas tales como:

-Datos del atentado:

- Fallecidos, heridos e ilesos.

- Lugar y fecha del atentado.
- Grupo terrorista
- Número total de víctimas del atentado.
- Víctimas del entorno familiar de la Guardia Civil

-Características sociodemográficas de las víctimas:

- Edad y sexo.
- Lugar de nacimiento.
- Grado y cargo.
- Estudios, empleo, destinos profesionales.
- Estado civil: familia y nº de hijos.

-Consecuencias y secuelas de las víctimas supervivientes y de sus familiares:

- Tipo de baja.
- Diagnóstico médico.
- Tiempo de baja y tratamiento médico.
- Secuelas físicas y psicológicas.
- Incorporación a la actividad y, en su caso, tiempo de incorporación.
- Situación laboral/profesional actual.
- Pensión o situación económica de la familia.

-Otras variables que se puedan ir detectando en las fases preliminares de la investigación.

2- **Realización de una investigación de tipo cualitativo** sobre las opiniones, valoraciones y percepciones que tienen las víctimas de la Guardia Civil en relación a aspectos tales como:

-El reconocimiento social de su situación y el trato recibido por parte del Cuerpo y de otras Instituciones.

-Las consecuencias: impacto emocional y psicológico, el impacto económico, cambios en las formas de vida...

-La autovaloración de la víctima tras el atentado.

-Las expectativas y frustración de las expectativas: resarcimiento moral/económico, demanda de justicia...

Estos objetivos pueden ser ampliados o modificados en función del desarrollo del estudio que por su propia condición de preliminar y cualitativa, busca detectar los *ítems* o contenidos que son realmente sustantivos en la situación de las víctimas. Se realizará un trabajo de campo con entrevistas a víctimas y familiares. Para los cuatro públicos objetivos seleccionados (víctimas en activo, víctimas retiradas, hijos víctimas y esposas víctimas) utilizando técnicas de entrevista en profundidad a fin de conocer las actitudes de las víctimas y sus familiares respecto de sus victimarios, de las consecuencias que en su vida ha tenido el atentado y la valoración que realizan sobre la respuesta social e institucional a su problema.

- 3- **Elaboración de Conclusiones y recomendaciones de actuación.**
- 4- **Organización de unas Jornadas** sobre las víctimas del terrorismo en la Guardia Civil con participación de expertos, víctimas y familiares, durante las que se presentarán los resultados de la investigación censal y cualitativa, así como las conclusiones y recomendaciones a las que se llegue durante las Jornadas.

El calendario para el desarrollo del programa se estima en 8 meses, con inicio en el próximo mes de octubre y actualmente se ha solicitado a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (Ministerio del Interior) una subvención que permita la financiación parcial del mismo.

Se espera que con esta investigación la Fundación, y la propia Guardia Civil estén en condiciones de poder prestar un apoyo más adecuado a sus víctimas, reparando la antigua situación de abandono y sin caer en una perniciosa actitud de sobreprotección.

La crueldad de los hechos que rodean al atentado terrorista ha hecho que se promovieran dos tipos de posicionamiento a lo largo de nuestra historia:

- Exceso de compasión y protección
- Distancia, rechazo y hasta negación del trauma

Tanto una como otra son negativas, ya que la primera infantiliza e invalida a los individuos confirmándolos en su condición de víctimas, favoreciendo las actitudes de dependencia, victimismo y rentismo y la segunda porque produce un segundo nivel de traumatización acaso más importante que el primario.

El atentado, las lesiones y secuelas, las pérdidas de seres queridos, suponen graves golpes que afectan al futuro, a la vida y a la felicidad. Son sucesos tan importantes que se convierten en un

“centro de gravedad” en torno al cual empieza a girar la vida de la víctima. Es como si entrase en un bucle cognitivo y emocional del que no logra salir, en el que se mantiene de forma obsesiva, perdiendo la capacidad de mirar más allá y comprender que sigue existiendo un futuro, un proyecto vital que, más bueno o más malo, tiene la obligación de desarrollar, no tiene otra elección.

La víctima necesita comprensión, empatía y respeto. Necesita ayuda y protección para poder tomar aliento y reponerse, aunque sea parcialmente y, luego, necesita seguir viviendo y seguir siendo la responsable de su propia vida.

En cuanto al final del proceso, no podemos imaginar que la recuperación de la víctima es un punto ideal en el que todo vuelve a ser como antes del atentado, eso no va a poder ocurrir. La mala noticia es que estos traumatismos dejan cicatrices físicas y psicológicas permanentes. La buena noticia es que no siempre estas cicatrices tienen que provocar necesariamente dificultades de movilidad física o psicológica en quien las sufre.